

INFORME 11/CTAIP/SO/20-04-2026

RELATIVO A LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL APARTADO DE TRANSPARENCIA DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL DEL IEPC GUERRERO.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40, fracción XIX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se informa a las y los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, al tenor de lo siguiente:

El 15 de abril del año en curso, el personal de la Dirección General de Informática y Sistemas en coordinación con la Unidad Técnica de Transparencia de este instituto, revisaron la estructura de presentación que tendrá la información del apartado de obligaciones de transparencia ubicado en el portal instit0075cional, en seguimiento al diagnóstico presentado por el área usuaria requirente en el mes noviembre de 2025.

Considerando la naturaleza y características de la información a publicar, se presentó la propuesta siguiente:

Presentación página de inicio



Menú desplegable

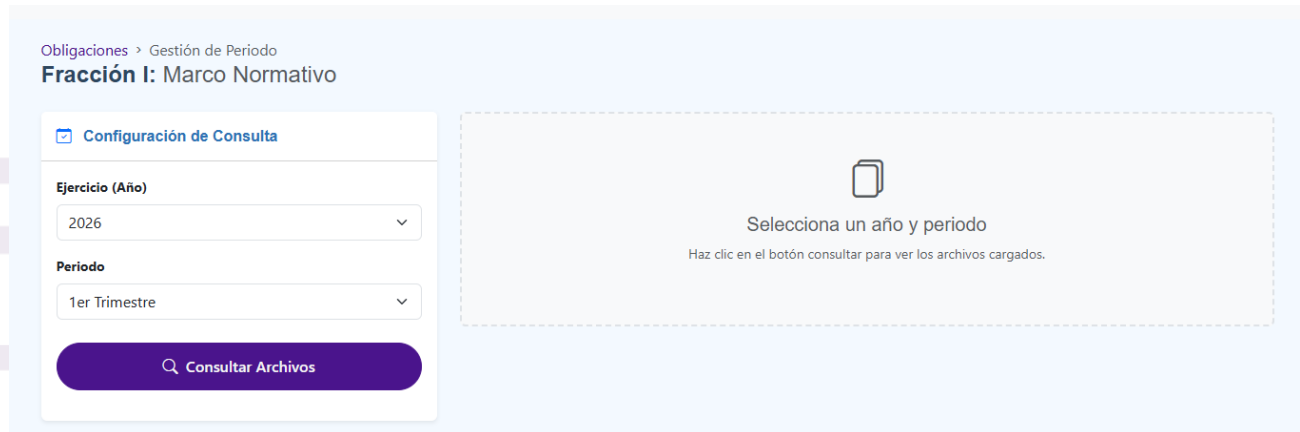


Se solicitó eliminar la palabra: Participación

Presentación apartado de Transparencia

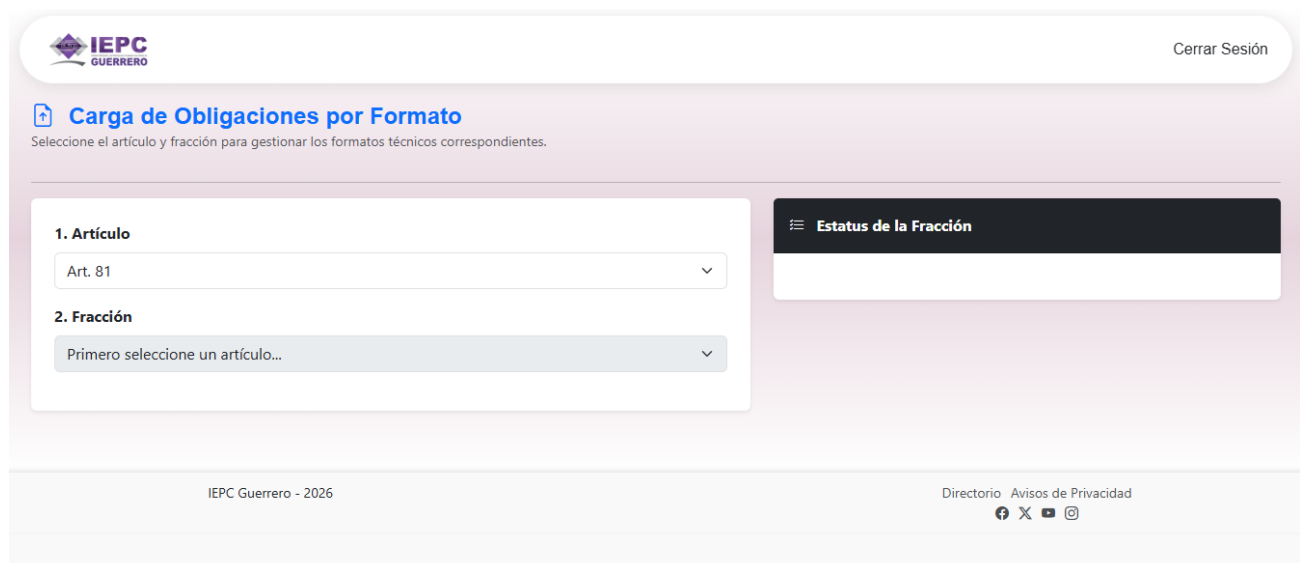


En esta actualización, las obligaciones en materia de transparencia se desplegarán por artículo y posteriormente por fracción, especificando periodos de información de acuerdo a la actualización establecida en los lineamientos normativos específicos:



Se solicitó la identificación de cada fracción mediante íconos individuales; en atención a ello, el 15 de abril se remitieron, vía correo institucional, los archivos de los diseños correspondientes.

Asimismo, con el propósito de agilizar las futuras cargas de información en el referido portal, así como de brindar a la ciudadanía información clara y específica de las fracciones comunes y específicas, se brindará un usuario específico a la Unidad de Transparencia.



Se continúa trabajando en la renovación y actualización del referido Portal, por lo que a medida que se vaya aplicando los cambios se irá informando de manera oportuna a las y los integrantes de este Comité.

Se informa lo anterior, para los efectos a los que haya lugar.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 20 de abril de 2026.

ATENTAMENTE

C. DORA LUZ MORALES LEYVA
CONSEJERA PRESIDENTA DEL COMITÉ

C. MARTHA PATRICIA CERDENARES MORALES
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL INFORME 11/CTAIP/SO/20-04-2026, RELATIVO LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL APARTADO DE TRANSPARENCIA DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL DEL IEPC GUERRERO.